



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Programa Institucional de Tutoría



Noviembre, 2016

ÍNDICE

I. Marco Institucional	2
<i>a) Justificación</i>	5
<i>b) La tutoría acorde con el Modelo Educativo del CCH</i>	8
II. Desarrollo de la tutoría	9
<i>a) Funciones de los participantes</i>	14
<i>b) Perfil del tutor</i>	16
<i>c) Límites de la tutoría</i>	17
<i>d) Responsabilidades y derechos de los alumnos tutorados</i>	17
<i>e) Formación del tutor</i>	18
III. Plan de Acción Tutorial	19
IV. Herramientas para el seguimiento y registro de la tutoría	19
<i>a) Programa de Seguimiento Integral (PSI)</i>	19
<i>b) Modelo Estadístico de trayectoria Escolar</i>	21
<i>c) Registro de la tutoría</i>	23
V. Evaluación del PIT	24
VI. Glosario de términos	25
VII. Referencias bibliográficas	27

I. Marco institucional

En el presente documento se describe el Programa Institucional de Tutoría (PIT) del Colegio de Ciencias y Humanidades, siguiendo los lineamientos de la Guía para coordinadores de tutoría del Sistema Institucional de Tutoría (2012).

El contenido se actualizó con referencia a la Guía de trabajo del tutor 2008-2009, al PIT publicado en el 2013 y con base en el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades, en el Glosario de términos del mismo, así como en el Cuadernillo de Orientaciones.

En la actualidad la tutoría es reconocida por la necesidad y la importancia de fortalecer la formación integral de los estudiantes por medio del apoyo de una variedad de estrategias educativas que les ayudarán a desarrollar potencialidades para obtener un mejor desempeño académico.

En diversas instituciones educativas nacionales e internacionales se ha fortalecido el papel de la tutoría por ser una estrategia de sostén para los estudiantes orientada, entre otros aspectos a la reducción de los índices de rezago, deserción y a la mejora de la eficiencia terminal.

Los orígenes del Programa Institucional de Tutoría (PIT) se remontan al trabajo de tutoría que se generó en el ámbito educativo a nivel internacional desde la década de los 90. Al mismo tiempo que otros países, múltiples instituciones mexicanas de educación superior, y específicamente facultades de la UNAM, impulsaron la tutoría a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (PIT, 2013,3).

En el Plan de Desarrollo de Dr. Narro 2011-2015 se señaló la promoción de programas de apoyo para los alumnos con el fin de reducir el rezago académico y mejorar su aprovechamiento mediante la organización de un sistema de tutores.

“La implantación de un sistema de tutoría en escuelas y programas educativos requiere contar con propósitos definidos y con un proyecto educativo claro, en razón de que implica una movilización institucional importante para replantear o reformar la organización y las condiciones de funcionamiento de la docencia. Implica también formar a los profesores para ejercer adecuadamente las labores de tutoría y atender a los estudiantes de una forma integral. En este sentido, es indispensable proporcionar una sólida formación a los profesores para propiciar la autonomía de los estudiantes, su compromiso y su responsabilidad con los estudios, favorecer su capacidad de aprendizaje y la comprensión de problemas complejos. La tutoría precisa un nuevo modelo educativo centrado en el aprendizaje, así como la transformación de la docencia y de los dispositivos didácticos y pedagógicos”. (Narro, 2013)

Desde esta perspectiva, todas las entidades académicas de la UNAM tendrán que contar con un Programa Institucional de Tutoría, mismo que será sustentado por el

Sistema Institucional de Tutoría (SIT), el cual establece los lineamientos generales publicados en el suplemento de la *Gaceta UNAM* del 23 de mayo del 2013, que fortalecen y dan estructura al PIT. Ha sido notorio el proceso que ha tenido el SIT, el cual nos ha permitido comprender a la tutoría desde diversas vertientes, fueron varios los avances que se lograron lo que han permitido que la tutoría se haya consolidado en algunas entidades académicas. Una de las grandes contribuciones del SIT es el seminario permanente “Análisis de la práctica de la tutoría” que ha dado cuenta de la importancia de mirar a la tutoría desde una formación integral. Así como también la creación del Sistema de Seguimiento de la Tutoría (SISeT) que permite informar sobre el registro de la misma que cada entidad realiza.

Con el cambio de rector, el Dr. Enrique Graue Wiechers señala en el Plan de Desarrollo 2015-2019 que, “el programa institucional de tutores implementado en la gestión que concluye ha colaborado eficazmente en el acompañamiento escolar reduciendo la deserción; habría que adecuarlo y consolidarlo conforme a las evaluaciones que cada escuela o facultad haga sobre los resultados de este programa” (pág.14).

En el programa estratégico tres señala:

3. Apoyo a la formación de alumnos: Dirigido al seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral de los alumnos para favorecer la permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios.

También, en el Plan de Desarrollo se le da importancia a la continuidad y fortalecimiento del SIT mediante diez proyectos que se tendrán que desarrollar durante su gestión.

De esta manera la tutoría en la UNAM sigue considerándose como un eje rector que nos permitirá seguir desarrollando propuestas y mecanismos para el mejoramiento del Programa, tomando en cuenta que el fortalecimiento del bachillerato es uno de los objetivos de la actual rectoría.

Marco institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades

La tutoría en el Colegio de Ciencias y Humanidades se visualiza a partir del 1997, “se realizaron diversas acciones de tutoría; algunas de las dificultades detectadas durante ese periodo fueron la falta de precisión en su orientación y de definición de alcances. En 2001 se constituyó el Programa Institucional de Tutoría (PIT) con la pretensión de precisar y unificar su orientación, así como la operación del mismo, bajo la coordinación de la Secretaría Estudiantil de la Dirección General y sus homólogos en los cinco planteles” (PIT, 2013: 3).

Es el 19 de mayo del 2008 que se publica la “guía de trabajo del tutor” que nos permite tener una noción de la operatividad del Programa. En este mismo año en el *Protocolo de equivalencias para el ingreso y la promoción de los profesores ordinarios de carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades* se menciona a la

tutoría para alumnos en el Rubro I-B o C. El 29 de noviembre de 2010 se hace una modificación de la definición de Tutorías para alumnos, la cual señala lo siguiente:

TUTORÍA PARA ALUMNOS. RUBRO I-C. Es la atención que un profesor da a dos grupos curriculares del turno matutino o a un grupo curricular del turno vespertino a lo largo de un año escolar, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y con ello, incidir en la disminución de la reprobación y de la deserción.

La acción tutorial se desarrollará en dos modalidades grupal e individual y en tres tipos de intervención: inductiva, preventiva y remedial. Todas las actividades que se realicen deberán estar dentro del marco del Programa Institucional de Tutoría. El tutor debe elaborar un informe que incluye: a) planeación, b) el registro de asistencia a las reuniones realizadas con alumnos y padres, c) los puntos tratados y acuerdos tomados, d) el análisis de las calificaciones de los grupos atendidos en relación con el impacto de la tutoría, e) la evaluación a la acción tutorial, así como la vinculación con el programa de asesorías, y f) incluirá una reflexión de una cuartilla de extensión sobre los aspectos que incidieron en el trabajo y sobre las actividades de formación requeridas para el mejoramiento de la tutoría. (Gaceta CCH, 1, 251)

De esta manera la disposición normativa de la tutoría en el CCH está determinada por el Protocolo de equivalencias y los tutores deberán apegarse al mismo.

A partir del ciclo escolar 2010-2011, la Dirección General del CCH otorgó un lugar prioritario al PIT en su plan de trabajo, como programa de apoyo a la formación de los alumnos, con la finalidad de realizar una labor complementaria a los cursos ordinarios y con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes y evitar el rezago académico de los alumnos mediante el acompañamiento permanente a lo largo de su trayectoria escolar. (PIT, 2013: 4)

En 2011 se publicó el Documento “Programa Institucional de Tutoría” en él se incorporan los elementos del Modelo Estadístico de Trayectoria Escolar, se definieron de manera puntual los propósitos, orientación y caracterización, tipos y modalidades de atención; estructura y responsabilidades y, derechos de los participantes, etapas, límites, áreas de intervención y actividades de la tutoría, así como anexos con información sobre identificación de factores de riesgo, eventos de orientación vocacional y un directorio de instituciones para canalizar a los alumnos que lo requieran. (Ibídem)

En 2013 se publica el “Programa Institucional de Tutoría” en que se incorporan los objetivos del PIT, el desarrollo de la tutoría, las funciones de los participantes, el perfil del tutor y la formación y actualización de tutores.

De acuerdo con los lineamientos del SIT el Programa Institucional de Tutoría y el Plan de Acción Tutorial (PAT) son documentos que tendrán que actualizarse permanentemente en función a las necesidades del Programa, por lo cual el presente documento resulta fundamental. Es importante señalar que en 2014-2015

se publican los primeros PAT de los planteles Naucalpan y Sur,¹ experiencias que contribuyeron a la construcción de los siguientes en los demás planteles.

El contexto actual el trabajo de tutoría debe contar con líneas centrales que definan objetivos, operatividad, seguimiento y evaluación desde un marco general común para los cinco planteles pero que a la vez se caractericen por la flexibilidad que requiere el atender las particularidades de cada uno de ellos, por lo cual es necesario que en la construcción del Programa sean consideradas las voces de los responsables y coordinadores locales, así como el diagnóstico de necesidades de los alumnos para definir las estrategias de acción tutorial y ofrecer una atención diferenciada de acuerdo al momento de la trayectoria escolar.

a) Justificación

En relación con el Plan General de Desarrollo 2014-2018 del Dr. Jesús Salinas Herrera, de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, el Programa Institucional de Tutoría se inserta en el punto 4. Egreso escolar, el cual tiene como propósito central: elevar la eficiencia terminal de los alumnos e impulsar acciones que apoyen la calidad del aprendizaje.

Para lograr dicho objetivo el PIT tendrá que fortalecerse y vincularse de manera permanente con otras instancias como el Programa Institucional de Asesoría. Los datos obtenidos desde hace varios años, mediante la Jornada de Balance Académico en cada uno de los planteles señalan que las vinculaciones que más se han registrado son hacia el PIA, ya que atiende necesidades disciplinarias de los alumnos.

En este sentido, los Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y Asesoría (PIA) constituyen una piedra angular para lograr que los alumnos obtengan una educación de calidad. Los dos programas tienen como propósito fundamental elevar la calidad de los aprendizajes y evitar el rezago académico de los alumnos, por medio del acompañamiento permanente a lo largo de su trayectoria escolar. Ambos programas deben estar coordinados para tener mayor eficacia y mejores resultados para lograr la eficiencia terminal en los alumnos.

Es importante señalar que el PIT también deberá trabajar estrechamente con el Departamento de psicopedagogía para poder dar una atención más integral a los alumnos que necesitan apoyo en el aspecto psico-social, así como deberá canalizar a los alumnos a otros Programas y Departamentos que les permitan desarrollarse en términos académicos.

¹ Equipo de trabajo en la elaboración del PAT plantel Naucalpan:

Rebeca Rosado Rostro, Guadalupe Hurtado García, Francisco Vladimir Campos Rodríguez, Hugo César Fuentes Trujillo, Angélica Garcilazo Galnares.

Equipo de trabajo en la elaboración del PAT plantel Sur:

Georgina Balderas Gallardo, Paola Huerta Chamorro, Beatriz González Calderón, Alma Patricia Rivera Bastida, Misaél Chavoya Cruz.

El siguiente esquema ilustra las acciones en que ambos Programas apoyan al alumno

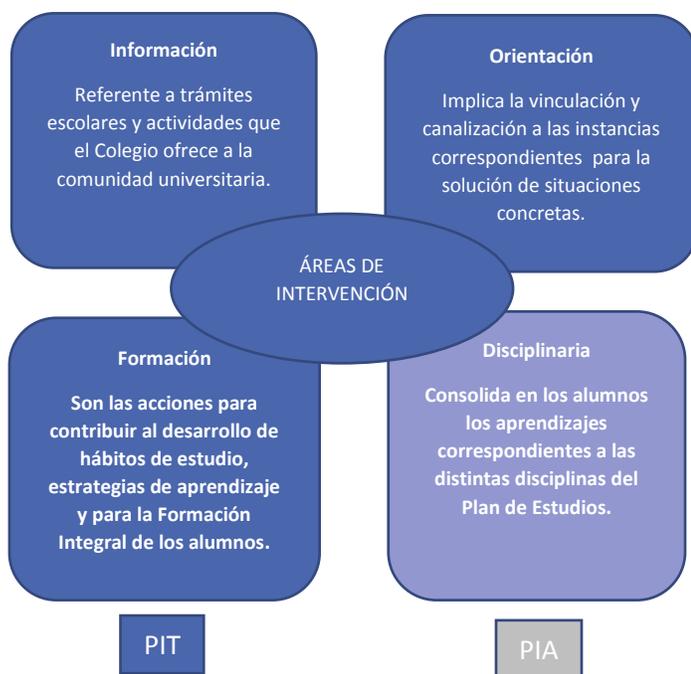


Fig. 1. Acciones del PIT y PIA.

Es importante señalar que los alumnos que ingresan al Colegio se les dificulta adaptarse al Modelo Educativo del Colegio y la figura del tutor es fundamental en esta transición. En el Plan de Acción Tutorial (PAT) de primer semestre se hace énfasis en que los profesores trabajen con los tutorados la identidad universitaria, así como el Modelo Educativo, sin embargo, sólo entre el 44 y el 52 % de los alumnos son regulares al finalizar el segundo semestre.

En la siguiente tabla se muestra la regularidad de la generación 2015.

Plantel	Porcentaje de alumnos regulares al finalizar segundo semestre
Azcapotzalco	44 %
Naucalpan	46 %
Vallejo	42 %
Oriente	52 %
Sur	41 %
Turno	
Matutino	60 %
Vespertino	29 %
Género	
Masculino	36 %
Femenino	54 %
Regularidad global	45 %

Tabla 1. Porcentaje de alumnos regulares de la generación 2015 al finalizar el segundo semestre, por población. Fuente: Secretaría de Informática de la DGCCH.

Los datos anteriores dan cuenta de la necesidad de que la tutoría permanezca y continúe desde el primer año en que los alumnos se insertan al Colegio y ampliar la cobertura para los semestres subsecuentes que nos permita contribuir a la disminución de los índices de reprobación, rezago y deserción escolar.

Para lograr este objetivo es necesario conjuntar esfuerzos con otros programas institucionales e involucrar a los distintos actores en la formación de los alumnos, además como fomentar la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos, en donde la figura del tutor es fundamental también para hacer este vínculo.

La figura del tutor es primordial, ya que muchos de los jóvenes que están ingresando al Colegio se encuentran con varios factores de riesgo como lo señala el Examen Médico Automatizado (EMA), aspectos que tiene que ser atendidos, y el tutor es una figura fundamental para realizar el seguimiento y la canalización a las instancias correspondientes.

b) La tutoría acorde con el Modelo Educativo del CCH

Los fundamentos pedagógicos y los principios filosóficos² que dieron origen al CCH se encuentran en la *Gaceta UNAM* del 1 de febrero de 1971, conocida como Gaceta Amarilla.

En este sentido, el Modelo Educativo se sustenta en un paradigma distinto a una educación tradicional, memorística y enciclopédica con exceso de contenidos de aprendizaje, centrada en el profesor y con un alumno altamente dependiente, en contraposición se ubica al alumno en el centro del acto educativo y lo concibe como una persona capaz de transformar su medio y así mismo.

El Modelo Educativo considera como fundamentales tres principios:

- *Aprender a aprender*
- *Aprender a hacer*
- *Aprender a ser*

El primero abarca aspectos metacognitivos,³ habilidades complejas del pensamiento y autoregulación,⁴ que son bases para aprender en la vida, de esta manera significa la apropiación de una autonomía en la adquisición de nuevos conocimientos congruente con la edad de los alumnos. En este sentido, un alumno ha desarrollado su capacidad de *aprender a aprender*, cuando en el desempeño de las labores escolares y personales muestra una participación activa en su proceso de aprendizaje, resuelve problemas, tiene un comportamiento creativo y lo aplica en otras esferas de su vida.

Aprender a hacer se refiere, en primera instancia, a la adquisición de habilidades, supone conocimientos y elementos de métodos diversos y, en consecuencia, determina enfoques pedagógicos y procedimientos de trabajo en clase (aprender haciendo). En el *aprender a hacer* se ha buscado que en cada materia los profesores sepan incorporar los elementos de orden procedimental con los aspectos conceptuales y actitudinales de manera articulada.

Aprender a ser enuncia el propósito de atender a la formación del alumno no sólo en la esfera del conocimiento, sino en los valores humanos, particularmente los éticos, los cívicos y los de la sensibilidad estética. El proceso de aprender a ser representa para el alumno la afirmación de valores personales aplicados en su vida. El objetivo de este aprendizaje es aprender a valorar y respetar a la comunidad, lo que consiste en crear relaciones de armonía para el desarrollo de cada persona.

En este sentido, la tutoría en el CCH deberá realizarse en concordancia al Modelo Educativo del Colegio, en donde se privilegie la autorregulación, mediante la búsqueda de estrategias que propicien que el estudiante adquiera responsabilidad

² Publicados en 1973 por la UNESCO.

³ Se refiere a las estrategias que nos permiten procesar ideas, conocer e identificar el estilo de aprendizaje con el cual nos permitimos aprender algo.

⁴ Es activar las estrategias de aprendizaje necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

y compromiso de su propio aprendizaje y como consecuencia de su propia formación. La autoregulación del aprendizaje se ha convertido en un proceso clave para desarrollar la competencia de aprender a aprender, en cuanto supone un avance en la autodirección personal que permite a los estudiantes transformar sus aptitudes mentales en competencias académicas.

Una propuesta es lograrlo mediante el aprendizaje colaborativo, el cual fortalece la responsabilidad del alumno con los otros a través de la interdependencia positiva. Con ello el aprendizaje colaborativo potencia valores como el respeto y la tolerancia, que se pueden reflejar en un mejor rendimiento escolar.

Desde el aprender a hacer, el tutor deberá promover estrategias de aprendizaje, valorar hábitos de estudio y retroalimentar con su grupo tutorado el proceso de aprendizaje en el que se encuentran, fomentando así el aprender haciendo.

Respecto aprender a ser, el tutor promoverá entre los alumnos el plantearse un proyecto de vida, con la finalidad de que conozcan con claridad sus metas y los resultados que desean obtener, en donde lo fundamental sea reflexionar sobre el rendimiento y desempeño escolar, sobre los fracasos y logros obtenidos en el año o semestre y los propósitos para el siguiente; no sólo en el aspecto académico sino también en el personal, en donde exista todo un sistema de valores que les permitan desarrollarse como personas. De igual manera la acción tutorial en este aspecto deberá promover la tolerancia, el respeto y la inclusión de todos los alumnos.

II. Desarrollo de la tutoría

El Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM considera a la tutoría como “un proceso que consiste en el acompañamiento de los profesores a los alumnos, mediante la atención personalizada, que tiene como propósito orientarlos hacia una educación integral”. (SIT, 2012: 14)

Por su parte la ANUIES (2002) señala que el establecimiento de un Programa Institucional de Tutoría debe instrumentarse para propiciar la integración, la realimentación del proceso educativo, la motivación del estudiante, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo; el apoyo académico y la orientación.

En este marco, la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades concibe a la Tutoría como “una acción centrada en aspectos académicos que ofrece atención diferenciada, respeta la diversidad y fomenta la autonomía de los estudiantes. El papel del Tutor es facilitar, reforzar, guiar y dar seguimiento al proceso académico de los estudiantes; en todos los casos se trata de un servicio complementario a la acción educativa que se lleva a cabo en los cursos ordinarios.” (2008: 3)

De esta forma la labor que realiza el tutor es pieza clave para que los estudiantes se integren al Modelo Educativo de nuestra institución, sorteen obstáculos académicos mediante acciones que ayuden a prevenir el rezago escolar, la

reprobación y además se promueva la regularización académica de los alumnos en los cinco planteles, es decir, se pretende involucrar al alumno en la cultura de la acreditación ordinaria, fomentar la responsabilidad, desde una perspectiva de educación de calidad basada en los principios de *aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser*. (PIT 2013: 12)

Áreas de intervención

1. Información: Consiste en la información confiable y oportuna que proporciona el tutor referente a trámites escolares y actividades que el Colegio ofrece a la comunidad universitaria.
2. Orientación: Es el apoyo que brinda el tutor para el desarrollo académico del tutorado, a partir de la vinculación y canalización de las instancias correspondientes para la atención y solución de situaciones concretas.
3. Formación: Son las acciones que realiza el tutor para contribuir al desarrollo de hábitos y actitudes del tutor que le permiten dirigir su aprendizaje en forma autónoma.

Modalidades de atención

1. Grupal: El tutor realiza actividades colectivas que involucran a todos sus tutorados, deberá realizar por lo menos cuatro sesiones al semestre.
2. Pequeño grupo: Cuando el tutor atiende a un grupo de alumnos con necesidades académicas y /o de orientación similares.
3. Individual: El tutor atenderá de manera individual a su tutorado en caso de ser necesario.

Tipos de intervención

1. Inductiva: Referida al conjunto de acciones que se realizan para facilitar la adaptación de los alumnos al Modelo Educativo del Colegio y al nuevo entorno escolar, con el propósito de generar las condiciones que favorezcan la creación de un ambiente adecuado para el aprendizaje.
2. Preventiva: Dirigida a los alumnos que requieren orientación y apoyo para superar dificultades de aprendizaje en alguna(s) asignatura(s) que están en riesgo de reprobación.
3. Remedial: Dirigida a alumnos que han reprobado algunas asignaturas y que necesitan de orientación y apoyo para regularizar su situación académica.

Fases de la tutoría

El desarrollo de las fases de la tutoría permite al tutor establecer su Plan de Trabajo (PIT, 2013).

1. **Diagnóstico:** Corresponde al acopio de información para identificar a los alumnos en riesgo de acuerdo con la lista d'Almata, y los distintos instrumentos que nos permitan determinar las estrategias de intervención adecuadas a las necesidades de cada estudiante. Una herramienta de apoyo para el diagnóstico no los proporciona la lista d'Almata y el modelo de trayectoria escolar.
2. **Planeación:** Corresponde a la acción reflexiva para trazar, tomando como referencia el diagnóstico realizado, un plan de trabajo que incluya los diferentes ámbitos de intervención: académico, de integración escolar y de orientación vocacional-profesional en el marco del PSI.
3. **Seguimiento:** Está comprendido por aquellas acciones que permiten valorar los avances respecto a los objetivos del programa, además replantear las estrategias empleadas en caso de ser necesario.
4. **Evaluación:** Permite conocer si se cumplieron los objetivos planteados respecto del avance académico: disminución de índices de reprobación, rezago y deserción escolar. La evaluación comprenderá el análisis de los resultados del avance académico del grupo, también los instrumentos que permitan conocer la medida del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes el fortalecimiento de la responsabilidad y autonomía de los estudiantes, y el logro de los objetivos establecidos en su plan de trabajo.

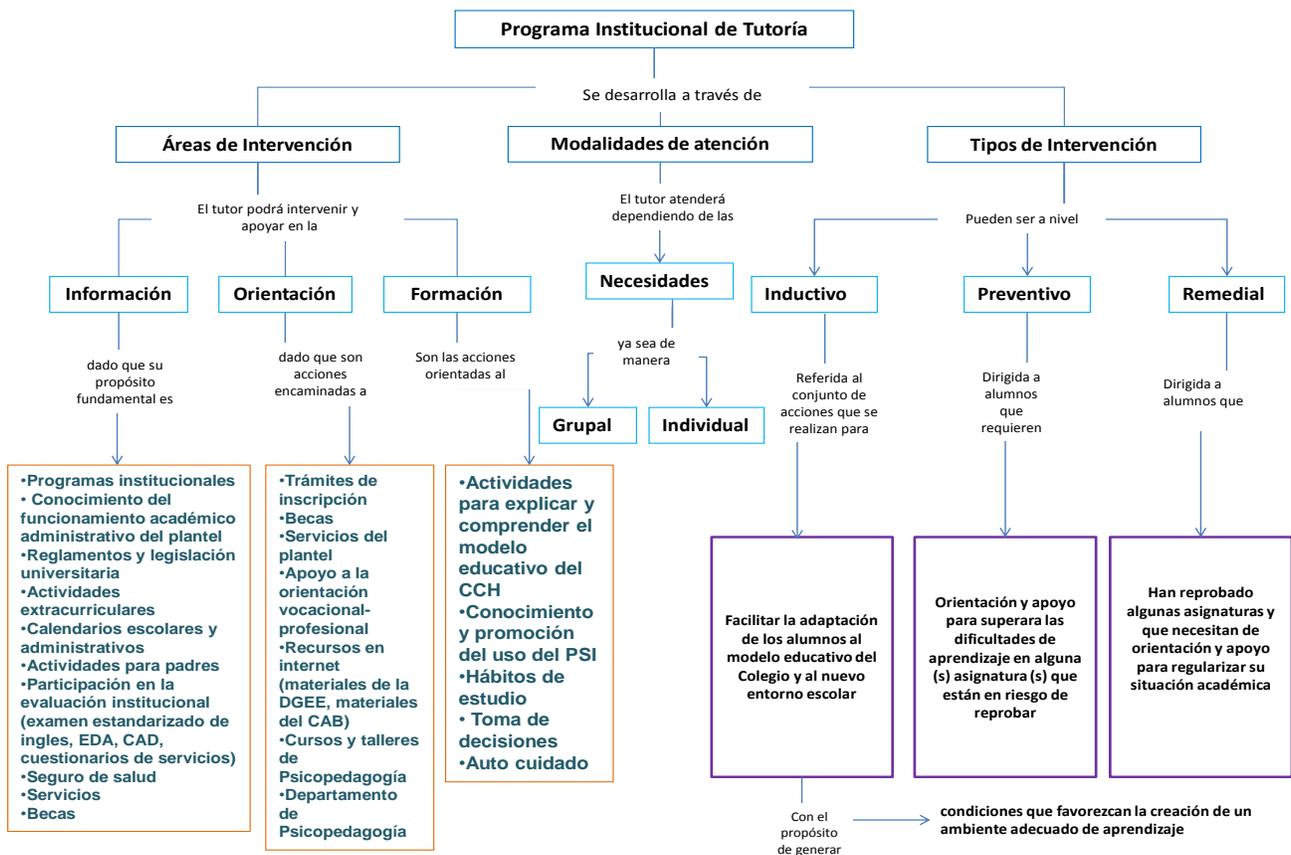


Fig. 2 Desarrollo de la tutoría (PIT, 2013).

Objetivos generales

1. Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos en todas sus materias.
2. Fomentar la cultura de la acreditación ordinaria.
3. Contribuir a la disminución de los índices de reprobación, rezago y deserción escolares, con particular atención al turno vespertino.
4. Promover acciones orientadas a fortalecer la responsabilidad y autonomía de los estudiantes en concordancia con el Modelo Educativo del Colegio.

Objetivos por semestre

Primer semestre: Informar sobre la organización, normatividad y funcionamiento del CCH, dar a conocer el Modelo Educativo del Colegio y propiciar la autonomía del aprendizaje en los estudiantes. Apoyar y difundir el Tutorial de Estrategias de Aprendizaje y trabajar con los resultados del mismo con los tutorados.

Segundo semestre: Apoyar a los alumnos a la adaptación al Modelo Educativo del Colegio; para ello promoverá y fortalecerá una identidad universitaria a través de la responsabilidad académica. Se reflexionará sobre hábitos de estudio, proyecto de vida y se establecerán metas que favorezcan y propicien el aprendizaje y la autonomía de los estudiantes.

Se informará sobre los listados del perfil académico, así como de actividades culturales, talleres, becas, asesorías, trámites administrativos e inscripción.

Tercer semestre: Realizar una labor preventiva para evitar que los tutorados reprueben además de promover la regularización de quienes ya adeudan materias mediante la motivación hacia el aprendizaje. Promoverá la participación para resolución de PROUNAM e INVOCA. De igual manera informará sobre periodos de exámenes. Informar a los alumnos sobre la posibilidad de inscribirse a opciones técnicas.

Cuarto semestre: Comunicar a los tutorados que asistan a psicopedagogía para la interpretación de los resultados de PROUNAM e INVOCA. Promover acciones que le permitan al alumno regularizarse continuando con actividades que promuevan la autoregulación y la responsabilización. Favorecer la orientación para selección de asignaturas de quinto semestre.

Quinto semestre: Apoyar a los alumnos para que no incrementen su rezago y orientar a quienes tienen asignaturas reprobadas al elegir opciones de regularización oportuna que favorezca su egreso. Trabaja toma de decisiones.

Sexto semestre: Apoyar a los alumnos para que no incrementen su rezago, dar opciones para la regularización. Brindar orientación sobre el proceso de elección de carrera. Vincular a los tutorados al departamento de psicopedagogía para los trámites de pase reglamentado.

a) Funciones de los participantes

Funciones del coordinador general

Dentro de las principales funciones del Coordinador se encuentran coordinar, y supervisar la operación del PIT en los planteles, formar parte del Consejo Asesor en el Sistema Institucional de Tutoría y ofrecer los apoyos necesarios para realizar las actividades contempladas en el PAT.

Se constituye por la participación de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades a través de la Secretaría Estudiantil y la Secretaría de Informática.

Funciones del coordinador local

Su función es coordinar y supervisar la operación del PIT en su plantel, así como proponer a los profesores que participarán como tutores en el Programa.

La coordinación local se encargará de trabajar colegiadamente el Plan de Acción Tutorial, mismo que se tiene que actualizar anualmente.

Funciones del Tutor

Un tutor es el profesor que asume el compromiso de orientar, apoyar y acompañar el proceso de formación integral de los estudiantes que le son asignados para el programa de tutoría.

De manera general podemos mencionar las siguientes funciones:

- a) Elaborar un plan de trabajo para el grupo(s) a tuturar.
- b) Realizar por lo menos cuatro sesiones de tutoría en el semestre con su grupo tutorado, dichas sesiones tendrían que enmarcarse en las cuatro etapas de la tutoría: Diagnóstico, Planeación, Seguimiento, Evaluación.
- c) Fomentar la responsabilidad de los alumnos en su proceso de formación académica y personal.
- d) Identificar necesidades de orientación en problemas de aprendizaje, salud, familiares, socioeconómicos y psicológicos.
- e) Canalizar al Programa Institucional de Asesorías (PIA) para la atención de problemas en las distintas asignaturas.
- f) Vincular a diversas instancias locales como Departamento de Psicopedagogía y Asuntos Escolares, Secretarías Académica y de Servicios Estudiantiles, instancias universitarias o externas para la atención de diversas problemáticas.

- g) Mantener una comunicación constante con la Coordinación Local del PIT de su plantel, mediante la asistencia a las reuniones convocadas.
- h) Propiciar una comunicación constante con los padres de familia de los alumnos del grupo tutorado a fin de informarles sobre el desarrollo escolar y académico de los jóvenes, para lo cual realiza reuniones con los mismos en distintos momentos del semestre. Se sugiere hacer dos reuniones al semestre, al inicio y después de la JBA.
- i) Entregará un informe semestral sobre el resultado de las tutorías al Coordinador Local del PIT apegado al formato de informe generado desde DGCCH

Actividades del tutor

Las actividades se definen con base en las necesidades de orientación y apoyo que se brindarán a los alumnos, y se agrupan en las siguientes áreas de intervención:

Información

- Difundir los Programas Institucionales existentes en el Colegio.
- Dar a conocer el funcionamiento académico y administrativo del plantel.
- Comunicar sobre las actividades extracurriculares que ofrece el plantel.

Orientación

- Difundir las opciones y periodos para la obtención de becas.
- Orientar a los alumnos respecto a la selección de carrera promoviendo su participación en las actividades que el departamento de Psicopedagogía organiza para tal efecto.
- Promover la participación de los alumnos en las jornadas “El estudiante orienta al estudiante”, que se lleva a cabo en los planteles entre febrero y marzo de cada año.
- Promover la participación de los alumnos en el evento “Al encuentro del mañana”, que organiza la DGOAE, en octubre de cada año.
- Difundir en los alumnos de tercer semestre la participación en el examen PROUNAM e INVOCA.

- Promover la participación de los alumnos en los talleres y actividades que ofrece el plantel con el propósito de fomentar la cultura, el cuidado a la salud, la actividad deportiva y la integración a la comunidad universitaria. El tutor da seguimiento puntual a los alumnos inscritos en esas actividades.
- Detectar, canalizar y dar seguimiento a los alumnos que requieran apoyos específicos de los departamentos del plantel e instituciones externas (psicopedagógico, jurídico, etcétera).

Formación

- Fomentar en los estudiantes la integración al Modelo Educativo del CCH, a partir de analizar con su grupo tutorado los principios de: *aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser*.
- Promover y dar seguimiento al “Tutorial de estrategias de aprendizaje” a los alumnos (con especial énfasis a los de primer semestre).
- De esta manera desarrolla Promover hábitos y técnicas de estudio, como también una actitud de responsabilidad en el ámbito académico la habilidad de conducir a los alumnos hacia la elaboración de metas académicas.
- Realizar actividades en torno a la formación integral de los alumnos para el logro de toma de decisiones.

b) Perfil del tutor

Comprendiendo que el tutor se forma a lo largo de un proceso, se recomienda el desarrollo de las siguientes características:

- Ética profesional docente.
- Compromiso con el trabajo de los alumnos.
- Apropiación del Modelo Educativo del Colegio.
- Habilidades de comunicación asertiva: escucha, empatía, tolerancia, respeto.
- Desempeñarse con disciplina y fomentar el trabajo en equipo.
- Conocimiento de la organización y normas de la institución.

- Experiencia docente.
- Conocimiento del Plan y Programas de Estudio de la institución.
- Conocimiento de las dificultades académicas más comunes de la población estudiantil.
- Conocimiento de los recursos y actividades en la institución para apoyar la regularización y el desempeño de los alumnos.
- Compromiso con su formación integral continua como tutor.

c) Límites de la tutoría

Es muy importante delimitar la acción tutorial, por lo que el tutor evitará:

- Resolver problemas; sólo orientará en la búsqueda de alternativas y en la toma de decisiones de los alumnos.
- Intervenir en las estrategias didácticas y de evaluación de los profesores del grupo.
- Ser un asesor académico que soluciones los problemas de contenidos disciplinarios.
- Resolver procesos emocionales del alumno, sin embargo es necesario mantener un vínculo empático y una escucha activa.
- Asumir el rol de un psicólogo o especialista.
- Gestionar trámites escolares, sin embargo, sí canaliza y orienta sobre los mismos.
- Entablar relaciones de amistad y de paternalismo con sus tutorados.

d) Responsabilidades y derechos de los alumnos tutorados

- Recibir los beneficios del PIT, al asistir a las reuniones que convoca el tutor.
- Contar con el apoyo de su tutor de manera respetuosa y profesional.
- Mantener una comunicación constante con su tutor y sus profesores.

- Resolver cuestionario inicial en el PSI.
- Cumplir y participar con las actividades del programa asistiendo puntualmente a las sesiones grupales e individuales que el tutor indicará.
- De haber sido canalizado a otros programas como el PIA o a otros departamentos, tendrá que asistir.
- Al final del semestre evaluar a su tutor a través del PSI.

e) Formación del tutor

Para el logro del perfil del tutor se contará con un programa de formación y actualización, organizado en tres etapas:

Inducción

Dirigida a los profesores sin experiencia en la tutoría, contemplará el “Curso de inducción para tutores” en la modalidad en línea que ofrece CUAED, así como los cursos inductivos para tutores que ofrece el CCH.

Formación continua

Dirigida a tutores con experiencia de cuando menos un año en el programa y que hayan tomado los cursos de la etapa de inducción. Comprenderá talleres de actualización y estrategias para la atención diferenciada a los tutorados.

Fortalecimiento

Dirigida para los tutores que han cursado las etapas de inducción y formación continua, comprenderá talleres que brinden de herramientas para la tutoría, en el apoyo al aprendizaje y la formación integral de los alumnos.

Es fundamental que en cualquiera de las etapas en que se encuentre, el tutor se esté formando continuamente a través de la diversidad de cursos que ofrecen el SIT, DGOAE, la DGCCH, así como de los cursos internos de cada plantel.

III. Plan de acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la programación de actividades secuenciadas temporalmente, determinadas a partir del diagnóstico de necesidades de los estudiantes y del perfil de egreso, agrupadas por necesidades de información, de formación y de orientación que habrá de realizar el tutor (Rodríguez, 2004.)

El PAT, por tanto, no puede ser un documento aislado, debe ser elaborado a partir de una reflexión compartida y desde un trabajo colegiado sobre las características del entorno, el ideario educativo del centro y las líneas prioritarias de acción orientadora. Para que resulte un instrumento eficaz no debe considerarse como un documento definitivo, sino sujeto a un proceso constante de revisión y mejora que sirva como referente a los tutores para la acción tutorial.

La estructura del PAT se construye considerando los siguientes seis elementos y de acuerdo los lineamientos del SIT en cada entidad académica, deberá realizar su propio Plan de Acción Tutorial de acuerdo a las necesidades de cada plantel.

1. Identificación de necesidades de atención diferenciada de los estudiantes.
2. Etapas de intervención.
3. Objetivos diferenciados de intervención tutorial.
4. Establecimiento de metas.
5. Estrategias y acciones para la intervención tutorial.
6. Evaluación.

IV. Herramientas para el seguimiento y registro de la tutoría

a) Programa de Seguimiento Integral (PSI)

Durante el ciclo escolar 2010-2011, la Dirección General del CCH, por medio de la Secretaría de Informática, puso en funcionamiento el PSI, espacio virtual que concentra información académica relevante y permite realizar el seguimiento puntual de los alumnos tutorados, y mejorar las vías de comunicación entre los distintos actores que participan en el proceso educativo: alumnos, profesores asesores, tutores, autoridades y padres de familia (Garcilazo, 2013). La página de acceso se encuentra en www.psi.cch.unam.mx.

Así también, el PSI brinda la posibilidad de realizar evaluaciones parciales de las diferentes asignaturas que cursa un alumno del CCH, donde se puede registrar una

calificación, porcentaje de asistencia y observaciones. Dichas evaluaciones pueden ser consultadas por el tutor, y de esta manera canalizar al tutorado a la instancia correspondiente.

Listados de perfil académico del grupo (lista dálmata)

La lista dálmata es una representación gráfica de la trayectoria escolar del alumno que nos proporciona el PSI, puede ser consultada por tutores y profesores. Es una herramienta fundamental para tener información durante la “Jornada de Balance Académico” y, de esta manera, poder tomar acciones puntuales de apoyo a los tutorados. En esta lista podemos encontrar datos del alumno como el promedio de secundaria, calificación del examen de ingreso al bachillerato universitario y la calificación del examen diagnóstico de ingreso y las evaluaciones parciales.

Subir evaluaciones parciales en el PSI y participar en las “Jornadas de Balance Académico” con el objetivo de detectar problemáticas sobre su grupo tutorado y proponer estrategias de intervención conjunta con los profesores.

0271 Historia Universal Moderna y Contemporánea 2

Al INICIO del semestre

Generar Lista Generar Excel

#	Alumno	NumCta	PSc	Exl	EDI	G	AdPrm	Mat	TcEn	Qu1	Hil	Tal	P1	Pr1
1	anieva velez oscar	313126921	.9	7.3		M0	6.8	7	7	6	8		6	
2	arce guerrero cesar augusto	313126581	.1	8.6		M1	7.2	8	7	5	9		7	
3	bautista martinez ricardo	3132857238	.6	6.8		M1	7.2	9	8	5	8		6	
4	becerril martinez pamela atzin	3130563328	.7	6.8		F 1	7.4	8	8	5	10		6	
5	calzada molina aaron alejandro	313070501	.3	7.0		M4	5.2	5	5	5	6		5	
6	castillo hernandez joyce	313123267	.1	6.9		F 1	6.2	7	6	5	7		6	
7	castro ponce hazel	313239513	.4	7.2		M0	6.8	7	7	6	8		6	
8	conde garcia leonardo alexis	313105681	.3	7.0		M5	5.0	NP	5	5	5		5	
9	cordero macias rodrigo	313019788	.7	6.6		M1	6.6	6	7	5	8		7	
10	cruz trejo arturo	313047824	.2	7.8		M0	7.8	8	8	6	10		7	
11	dominguez caÑas luis rodrigo	313244920	.1	8.8		M0	8.8	10	10	9	9		6	
12	dueÑas romero karla jacciri	313100064	.4	7.7		F 0	7.4	7	8	6	8		8	
13	estrada tellez fanny alejandra	313024827	.3	7.7		F 1	7.4	9	8	5	9		6	
14	figueroa silva gabriela	313100820	.9	7.7		F 0	7.2	7	8	6	8		7	
15	galan villafranco pablo alberto	313102453	.2	6.9		M5	0.0	NP	NP	NP	NP	NP	NP	
16	gallegos cruz alan de jesus	313286641	.0	6.6		M1	7.2	8	8	5	9		6	
17	garcia velazquez antonio	313102477	.9	6.7		M0	8.8	10	9	8	10		7	
18	gonzalez cruz aaron raul	313061574	.7	6.7		M4	5.2	5	6	5	5		5	
19	gonzalez gonzalez edgar	313103027	.2	7.0		M1	7.0	8	7	5	9		6	
20	gregorio lopez julio brandon	313105533	.7	6.7		M0	8.6	9	9	8	10		7	
21	guerrero medina julio enrique	313212178	.3	7.1		M5	5.0	5	NP	NP	NP		NP	
22	hernandez garcia carlos alberto	313246591	.2	7.3		M0	8.6	10	10	7	10		6	
23	hernandez hernandez jesus enrique	3132462098	.9	6.7		M0	8.8	10	9	7	10		8	
24	hernandez tapia karen itzel	313108723	.2	7.7		F 3	5.8	5	8	5	5		6	
25	herrejon echeverria hector daniel	313095069	.4	6.9		M1	6.6	7	7	5	8		6	
26	juarez sanchez itzel berenice	3132470938	.7	7.5		F 1	7.2	8	7	5	9		7	
27	lopez cordoba erick jezrael	313295654	.2	7.7		M0	8.6	9	8	6	10		10	
28	maldonado rocio francisco israel	313292567	.2	7.3		M0	7.2	8	8	6	8		6	
29	martinez lovaton jose leobardo	313273056	.3	6.7		M4	5.3	6	5	5	NP		5	
30	martinez morales christian	313078026	.4	6.7		M5	5.0	5	NP	5			5	
31	mendez gaspar aldo ricardo	313195688	.6	6.8		M1	6.6	7	6	6	9		5	

Fig. 3 Lista dálmata.

b) Modelo Estadístico de Trayectoria Escolar

Otra de las herramientas que orienta el Programa Institucional de Tutoría es el Modelo Estadístico de Trayectoria Escolar. Este modelo proviene de los diversos estudios que se han realizado en el Colegio sobre la trayectoria escolar de los alumnos, en los cuales se ha confirmado la relación que existe entre los antecedentes académicos de ingreso de los estudiantes y sus posibilidades de egreso en tres años.

Los indicadores de la trayectoria considerados son: promedio de secundaria, calificación del examen de ingreso al bachillerato universitario (ExI), calificación del examen diagnóstico de ingreso (EDI) turno y género, donde el promedio de secundaria (PSc) es el indicador con mayor valor predictivo.

A partir de estos datos es posible ubicar, desde su ingreso, a los estudiantes que tienen menor probabilidad de egreso en tres años, es decir, alumnos en riesgo que se identifican con el siguiente perfil:

- a) Promedio de secundaria menor a 8.5.
- b) Calificación de examen de ingreso al bachillerato menor a 7.0.
- c) Calificación del examen diagnóstico de ingreso menor a 6.0.
- d) Pertenecer al turno vespertino.
- e) Ser del género masculino.

En la siguiente pirámide se organizan los seis semestres que forman parte de los tres años de permanencia reglamentarios en la generación 2013. Se observa que en primer semestre hay un 55 % de alumnos regulares, porcentaje que va disminuyendo de segundo a quinto semestre y para el último incrementa a un 61 por ciento.

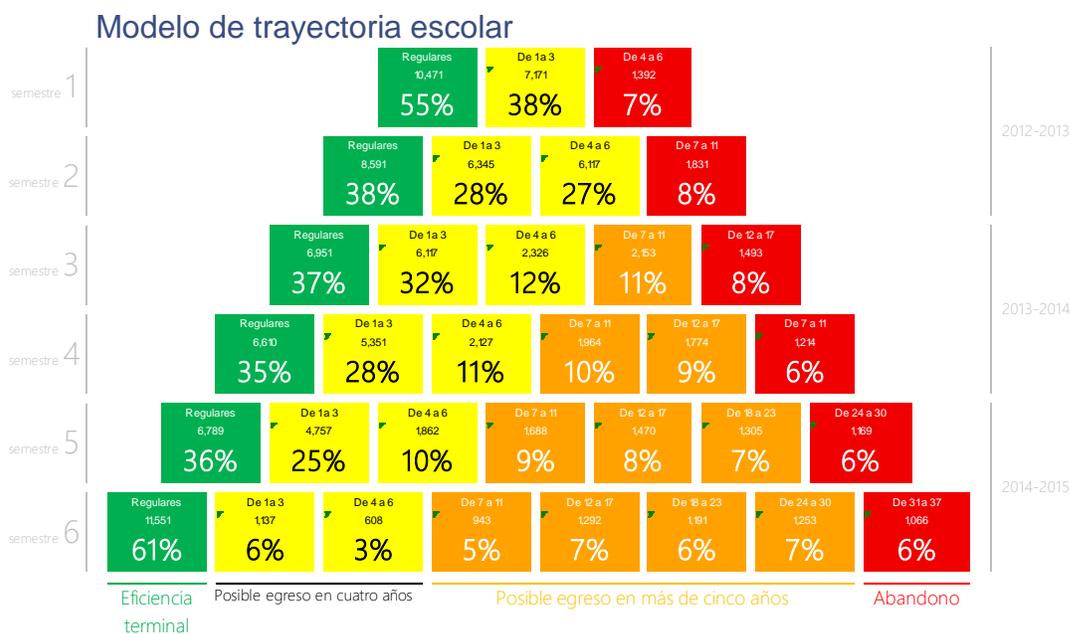


Fig. 4. Modelo estadístico de trayectoria escolar de la generación 2013.

Se distingue que conforme aumenta el número de asignaturas adeudadas las posibilidades de egreso de un alumno en tres años disminuyen. Podemos observar que los alumnos se van agrupando en tres grandes sectores:

- a) Regulares.
- b) Irregulares con posibilidad de egreso en más de tres años.
- c) Posible abandono escolar.

De este modo, los estudios de trayectoria permiten a la institución implementar líneas de intervención oportuna de acuerdo con el desempeño escolar del estudiante.

Es importante señalar que este modelo nos permite comprender las posibilidades sobre el desempeño académico que puedan tener los alumnos, sin embargo, hay que considerarlo sólo como un referente que nos permite poner atención en la población mayormente vulnerable que es visible numéricamente en la pirámide. Considerando que la vulnerabilidad también debe ser vista desde otros factores como el capital cultural con que llegan los alumnos, las condiciones socio-económicas, y socio-psicológicas de nuestra población estudiantil, por lo que el tutor se vuelve un actor fundamental para la detección de casos mayormente vulnerables.

c) Registro de la tutoría

El registro se realizará de manera permanente con apoyo del PSI-SISeT, y es uno de los requisitos para la emisión de la constancia del tutor. En el módulo para tutores se consultará la información académica del grupo y los resultados de la “Jornada de Balance Académico”. Durante el semestre se registrará la información de las distintas actividades realizadas por el tutor con el grupo y de la atención individual.

The screenshot shows the UNAM website interface for professors. The header includes the UNAM logo, the text 'Universidad Nacional Autónoma de México', and 'Página de profesores'. A navigation bar contains 'VALLEJO', '2016-1', 'INICIO', 'ALUMNOS', 'PROFESORES', 'ESCUELA', 'LIGAS', and 'ACERCA DE'. The main content is organized into three columns: 'Información general', 'Programa Institucional de Tutoría', and 'Programa Institucional de Asesoría'. A red arrow points to the 'Registro de Sesiones' option under the 'PSI - SISeT' sub-section in the 'Programa Institucional de Tutoría' column. Other options include 'Listados de perfil académico (dálmata)', 'Registro de evaluaciones parciales (JBA)', 'Acceso para el tutor', 'Reporte del Tutorial de Estrategias de Aprendizaje', and 'Portal de padres de familia'. The 'Programa Institucional de Asesoría' column lists 'Registro de asesorías para alumnos', 'Detalle personal de asesorías', 'Informe', 'Horarios de asesoría en el plantel', 'Temas más consultados', 'Portal Académico del CCH', and 'Red universitaria del Aprendizaje (RUA)'. Below these columns are sections for 'Correo electrónico', 'Documentos', and 'Ligas relacionadas'.

Fig. 5 Registro de la tutoría en el PSI-SISeT.

V. Evaluación del PIT

La realimentación al Programa se da de manera cuantitativa y cualitativa.

La primera a través del cumplimiento de metas basadas en los siguientes indicadores:

- a) Número de tutores por ciclo escolar.
- b) Número de grupos cubiertos con tutor.
- c) Número de alumnos atendidos por un tutor.
- d) Número de cursos de formación de tutores.
- e) Número de tutores que asistieron a cursos de formación especializada en tutoría.
- f) Número de canalizaciones a diversos Programas detectadas durante la Jornada de Balance Académico.

De manera cualitativa, los tutores serán realimentados por medio del informe (véase pág. 4) que entregan a la coordinación local de sus planteles, así como de los cuestionarios de evaluación localizados en el PSI: evaluación al PIT, evaluación del PAT, autoevaluación, modalidad grupal, modalidad individual, mismos que deben contestar al final de cada semestre, y deberán solicitarle a sus alumnos tutorados que realicen la evaluación a la tutoría recibida y de esta manera poder mejorar su desempeño como tutores.

Es importante señalar que el impacto de la tutoría, por su nivel de complejidad debe medirse multifactorialmente, y no sólo deberá reflejarse en el desempeño académico de los alumnos, sino en cuestiones que abarcan el “aprender a ser”, aspecto fundamental en el desarrollo de los jóvenes, y es gracias a la interacción directa de los tutores con los alumnos y de las intervenciones que realizan que se puede lograr dicho objetivo.

VI. Glosario de términos

ABANDONO ESCOLAR: Inasistencia a clases frecuente o permanentemente en una o varias asignaturas.

ASESORÍA ACADÉMICA: La asesoría es una actividad de apoyo académico que un profesor brinda a los alumnos, fuera de su horario de clases, para mejorar la calidad de sus aprendizajes y superar algunas dificultades académicas de las distintas asignaturas que cursan.

DESEMPEÑO ACADÉMICO: Se define como el nivel de conocimientos demostrado en un área o materia, comparado con la norma de edad y nivel académico.

JBA: Jornada de Balance Académico

METAS ACADÉMICAS: Propósitos definidos por el alumno para mejorar su rendimiento académico.

PAT: Plan de Acción Tutorial. Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas, mediante las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene una escuela y facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

PIT: Programa Institucional de Tutoría. Documento general elaborado por las entidades que articula elementos de orden estratégico (objetivos, visión, misión). Define y organiza los propósitos, procesos, acciones, que realizan los actores centrales de la tutoría y todos los involucrados en su desarrollo (autoridades, funcionarios, académicos y personal administrativo).

REGULARIZACIÓN ESCOLAR: Acciones encaminadas a la acreditación de las asignaturas reprobadas.

RENDIMIENTO ACADÉMICO: Es el resultado de la combinación del conjunto de habilidades académicas desarrolladas para la obtención de calificación.

SIT: Sistema Institucional de Tutoría en la Universidad Nacional Autónoma de México. Instancia encargada de coordinar, organizar y realizar un conjunto de acciones articuladas para el desarrollo de Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PAT), con base en el Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM.

SITUACIÓN DE RIESGO: Condición de vulnerabilidad que coloca al sujeto en posibilidad de no alcanzar los propósitos de aprendizaje y, en consecuencia, a reprobación.

TUTOR: Profesor que asume el compromiso de orientar y acompañar el proceso de su formación integral de los alumnos que le son asignados por el programa institucional de tutoría.

TUTORÍA: Actividad formativa de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno para mejorar su aprovechamiento escolar promoviendo su desarrollo integral. Realizada por profesores como parte de la función docente en el contexto del Programa Institucional de Tutoría.

TUTORADO: Alumno inscrito en una entidad académica de la UNAM y que forma parte del Programa Institucional de Tutoría, recibe orientación, información y apoyo en gestiones propias de su actividad escolar, académica, vocacional y/o profesional por un tutor.

Referencias bibliográficas

- *Gaceta UNAM*, “Se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades”, 1 de febrero de 1971, tercera época vol. III.
- Garcilazo, A. (2013)., “Programa de Seguimiento Integral (PSI) en el marco del Programa Institucional de Tutoría” en, *Tutoría. Fundamentos y experiencias. Memorias del Primer Congreso del Sistema Incorporado*.
- Narro, J., Arredondo, M. (2013). “La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios”. *Perfiles Educativos*, Vol. XXXV, núm. 141, 2013 | IISUE-UNAM.
- Rodríguez, E. (2004)., *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*, Barcelona, España.
- *Suplemento especial Gaceta CCH*, núm. 3, 19 de mayo de 2008. “Programa Institucional de Tutoría”. *Guía del tutor*, Ciclo escolar 2008-2009.
- *Suplemento especial Gaceta CCH*, núm. 4, 23 de mayo de 2008. “Protocolo de equivalencias para el ingreso y la promoción de los profesores ordinarios de carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades. Glosario de términos”.
- *Suplemento especial Gaceta CCH*, núm 1, 251, 29 noviembre de 2010.
- *Suplemento especial Gaceta CCH*, núm 1, 28 de mayo de 2015. “Cuadernillo de Orientaciones”
- UNAM, *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015*. Abril del 2012.
- UNAM, *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. Mayo del 2016.
- UNAM, (2012), *Sistema Institucional de Tutoría. Guía Coordinadores*
- UNAM, CCH. (2013), “Programa Institucional de Tutoría”.
- UNAM, *Plan General de Desarrollo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. 2014-2018*. Septiembre de 2014.

DIRECTORIO DEL PIT

Secretaria Estudiantil

Dra. Gloria Ornelas Hall
56 22 23 85 Ext. 414
dra.gloria.ornelas@gmail.com

Coordinadora General del PIT

Mtra. Erandi Eugenia Ruiz Caudillo
56 22 23 85 Ext. 421
tutorias@cch.unam.mx

PLANTELES

Coordinadores Locales

Azcapotzalco

Mtra. Ángeles Eva Caltenco González
53 18 55 39 Ext. 179
pit.azcapotzalco@cch.unam.mx

Oriente

Mtra. Elsa Rodríguez Saldaña
57 73 63 26 Ext. 181
pit.orientecch.unam.mx

Naucalpan

Lic. Valeria Hinojosa Manrique
53 63 64 06 Ext. 277
pit.naucalpan@cch.unam.mx

Vallejo

Lic. Thalía Michelle Domínguez Granillo
91 50 48 64
pit.vallejo@cch.unam.mx

Sur

Mtro. Aldo Estrada Quiróz
56 22 92 56
pit.sur@cch.unam.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers
Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Alberto Ken Oyama Nakgawa
Coordinadora del SIT

Mtra. Nieves Sara Cruz Velasco

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Director General

Dr. Jesús Salinas Herrera
Secretario General

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Chávez
Secretario Académico

Lic. José Ruiz Reynoso
Secretario Administrativo

Lic. Aurora Araceli Torres Escalera
Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

QFB. Delia Aguilar Gámez
Secretaria de Planeación

Mtra. Beatriz A. Almanza Huesca
Secretaria Estudiantil

Dra. Gloria Ornelas Hall
Secretario de Programas Institucionales

Dr. José Alberto Monzoy Vásquez
Secretario de Comunicación Institucional

Lic. María Isabel Gracida Juárez
Secretario de Informática

M. en I. Juventino Ávila Ramos

DIRECTORES DE PLANTELES

Azcapotzalco

Lic. Sandra Guadalupe Aguilar Fonseca
Naucalpan

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Vallejo

Mtro. Cupertino Rubio Rubio
Oriente

Lic. Victor Efraín Peralta Terrazas
Sur

Mtro. Luis Aguilar Almazán